Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1062
Salta, 07 de agosto de 2015
Expediente Nº 10.152/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva para la asignatura Mineralogía II de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17º del Reglamento de concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. Nº 661/88 CS.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación Exclusiva para la asignatura MINERALOGÍA II** de la Escuela de Geología:

Géol. FLORES, Marta Verónica	**DNI Nº 23.912.854**
Géol. MURILLO, Pamela Ruth	**DNI Nº 30.549.043**
Géol. DE LA HOZ, Gonzalo Mauro	**DNI Nº 28.902.127**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los interesados, cátedra, Escuela, publíquese en cartelera de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos.
aim.

Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias **Naturales**

Ms.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales